



**Real Hermandad de
San Juan de la Peña**

NOTA DE PRENSA

22 de marzo de 2021

CELEBRACIÓN DEL 950 ANIVERSARIO DEL INICIO DEL RITO ROMANO EN EL MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA

Introducción:

Una breve introducción para ponernos en situación de lo que aquí aconteció hace justo 950 años, a la misma hora, la hora sexta.

Aquel 22 de marzo de 1071, los monjes que aquí hacían profesión de su fe, siguiendo las reglas de la orden benedictina rezaron la hora prima sobre las 6 de mañana y la hora tercia, sobre las 9, como siempre lo habían hecho, con el rito hispánico, toledano o mozárabe, para pasar a rezar la hora sexta, sobre el mediodía con el nuevo rito romano. ET DE AQUÍ EN ADELANT TUVIERON LA LEY ROMANA. Conocemos con exactitud lo acontecido porque esta detallado en la “Crónica de San Juan de la Peña”.

Seguro que este día acudió la Comunidad benedictina en pleno, dejando sus tareas a la llamada de las campanas a estos oficios del Monasterio. Por última vez, iban a rezar como siempre lo habían hecho, con la liturgia mozárabe que el innovador Rey Sancho Ramírez acababa de derogar y después lo harían ya, siendo los primeros, con el nuevo el rito romano que el Papa Alejandro II impulsaba. Junto al Rey asistía a la hora sexta toda su corte.

¿Por qué de la importancia histórica y religiosa de este cambio, iniciado en la Península en San Juan de la Peña?

En el territorio que los romanos denominaron Hispania hubo unas costumbres litúrgicas propias y particulares. La expansión del culto cristiano no fue uniforme, aunque si eran celebrados todas en latín. Cada pueblo, cada cultura lo adaptó a su idiosincrasia. En el resto de Europa, en esos años ya se había unificado el culto al rito romano.

Aquí entorno al S. VI se empleaba la liturgia hispánica y se consolidó aún más en la siguiente Centuria, en el Reino visigodo de Toledo, de ahí la acepción de toledano. También se adaptó a la ocupación árabe y a la posterior reconquista de territorios a los musulimes, de ahí la otra acepción de mozárabe.

El nuevo rito romano cambiaba la organización de la misa, la celebración de la eucaristía y la administración de los sacramentos. Todo el clero debía de aprender la nueva liturgia, dejar de fragmentar en nueve partes la Sagrada Forma o impartir la Comunión en las dos especies, por ejemplo. Para los fieles, se hicieron más breves y menos recargadas las oraciones. Es la base de la liturgia que actualmente celebramos.

¿Por qué de la importancia histórica? Nuestro rey Sancho Ramírez, además de innovador era un gran estratega y supo ver el interés compartido con el Papa por modernizar el joven reino de Aragón. En 1068 fue a Roma y se declaró “miles

Sancti Petri”, soldado de Roma y vasallo del Papa Alejandro II. Con este viaje consiguió refrendar la independencia de su Reino frente al cercano de Pamplona, que le condicionaba y también de la amenazadora inmensidad de Castilla y León, que suponía un peligro para el incipiente reino aragonés. Sancho Ramírez consiguió la consolidación de la dinastía y del Reino por el apoyo y protección de Roma.

Alejandro II, a su vez, consiguió iniciar la unificación litúrgica en Hispania y además fortalecer la fe que había decaído, como escribía el abad del Monasterio, Aquilino, monje casi seguro procedente de Cluny, monasterio que era un gran apoyo del papado. La implantación en la península se fue extendiendo sucesivamente, a Leyre en 1076, cuyo actual abad nos acompaña hoy o a Castilla y León, a partir del Concilio de Burgos en 1081.

Estos cambios provocaron la apertura a Europa de la cual Sancho Ramírez era un convencido impulsor, especialmente a Roma y Francia y es por ello por lo que este momento del 22 de marzo de 1071 en San Juan de la Peña, supuso el inicio de la renovación no solo religiosa, sino también política, artística, social y cultural.

Termino, invitándoles a dejar volar su imaginación por un momento, para situarles como era esta Iglesia en la que estamos.

Cuando se produjo el acontecimiento en la segunda semana de cuaresma, con la presencia de los monjes, el rey y su corte, la luz bañaba suavemente la peña de la iglesia, que estaba pintada con un Cristo en majestad y un cielo muy azul con estrellas plateadas, los ábsides decorados con la leyenda de San Voto y San Félix. Las paredes cubiertas con telas pintadas con escenas de la Biblia. El ambiente con un embriagador olor a incienso y todo ello acompañado por las voces que entonaban los monjes negros, los primeros cánticos del nuevo rito, el gregoriano. ET DE AQUÍ EN ADELANT TUVIERON LA LEY ROMANA.

Celebración:

La celebración ha consistido en recordar los mismos rezos que los monjes y la corte realizaron en aquel 22 de marzo de 1071. Se ha iniciado con el Himno con el cual se cerraba la hora tercia en la liturgia mozárabe para proseguir con los que se iniciaba el rito romano, la salmodia compuesta por los Salmos 18 B “Himno a Dios, autor de la ley” y el 7 “Oración del justo calumniado”, ambos Salmos han sido rezados a dos coros.

Posteriormente se ha pasado a una breve lectura de Jeremías y a una Homilía del Obispo de la Diócesis de Jaca. El acto ha terminado con la Oración del Papa Francisco ante el coronavirus y la Oración por los difuntos del Monasterio y por todos. Las partes cantadas han sido en gregoriano por cuatro profesores de la Schola Cantorum Paradisi Portae.

La ceremonia ha estado presidida por el Obispo de Jaca, D. Julian Ruiz, acompañado por su Vicario y por el Abad Mitrado de Leyre, D. Juan Manuel Apesteguía, junto a su Prior y el párroco de Botaya.

Han asistido también, entre otras autoridades, D. Angel Dolado, Justicia de Aragón, el Alcalde de Jaca, D. Juan Manuel Ramón, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Felipe Faci y el General Jefe del Mando Aéreo, D. Julián Roldan.

El acto que ha contado con rigurosas medidas de seguridad y con restricción en la participación por lo que solo han podido asistir 50 Damas y Caballeros de la Real Hermandad de San Juan de la Peña, en representación de sus 525 miembros.